



HECHOS CLAVE **DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO** conforme a EN 15804

Sistemas CI - Arquitectura de vidrio PR60 | Exutorio M



Declaración de productos medioambientales

Por orden de LAMILUX Heinrich Strunz GmbH se ha establecido para los elementos de luz natural Sistema CI - Arquitectura de vidrio PR60, así como Exutorio clase M, una declaración ambiental de producto (DMP) conforme a las normas ISO 14025 y EN 15804. El objeto era identificar la recopilación de los efectos potenciales y reales para el medioambiente en relación con los elementos. Para ello se utilizó como base un balance ecológico (LCA) con arreglo a ISO 14040/44, para el que la norma establece el marco metódico. El balance ecológico

es un método que sirve para medir el impacto de los aspectos medioambientales relacionados con el producto, así como los posibles efectos medioambientales específicos del producto, desde la extracción de materias primas (inicio), pasando por la producción y el uso, hasta el reciclaje/la eliminación (final). Así, una DMP sirve para participar en licitaciones en materia de sistemas de certificación de edificios sostenibles y permite la comunicación a través del rendimiento ambiental de productos.

Resumen de resultados destacados de LCA

Todos los resultados de DMP conforme a los indicadores prescritos de EN 15804 en cuanto a aplicación de recursos, flujos de producción, así como efectos medioambientales, están recogidos en el informe DMP completo.

Potencial de calentamiento global

Los principales responsables del potencial de calentamiento global de los elementos de luz natural son, por un lado, la fase de producción y, sobre todo, todo aquello que requiere materias primas para su producción. El proceso de producción en sí mismo llevado a cabo en las instalaciones de Lamilux no influye especialmente en este sentido. El valor añadido para la versión Exutorio de clase M se debe en su gran mayoría a la falta de embalajes de madera, que con durante su producción generan dióxido de carbono. También contribuye de forma relevante al potencial de calentamiento global la fase de construcción, condicionada por el tratamiento adoptado en cuanto al embalaje (recuperación térmica de jaulas de madera tras la instalación del producto en el marco de la fase construcción, esto solo afecta a la variante PR60, como ya se ha mencionado). El reducido número de emisiones de gases de efecto invernadero de la fase de aprovechamiento se debe a los procesos de limpieza y mantenimiento. Los elementos reciben abonos por la energía obtenida durante los procesos de aprovechamiento y el ahorro de materias primas logrado mediante el reciclaje (véase apartado de potencial de reciclaje).

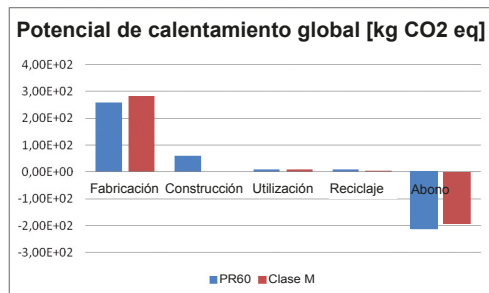


Fig. 1: Potencial CG

Gasto energético acumulado

El gasto energético acumulado (KEA) se determina claramente en la fase de producción y también significativamente con la producción

de las materias primas necesarias. En contraposición al potencial de calentamiento global también surgen abonos para la versión PR60 en el marco de la fase de construcción, donde, tal y como se ha indicado anteriormente, se compensa la recuperación térmica de envases de madera y se calcula la energía térmica liberada.

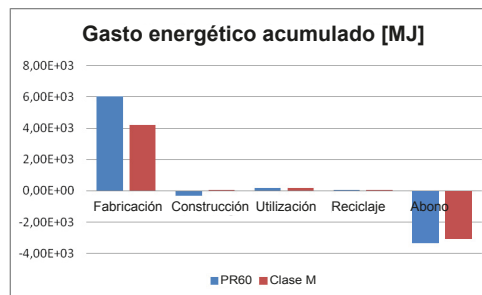


Fig. 2: Gasto energético acumulado

Potencial de reciclaje

Se entiende por potencial de reciclaje, siempre partiendo de situaciones realistas, que dependen de la cuota de desmantelamiento específica de producto, así como las cuotas de reciclaje y aprovechamiento específicas de material, la cantidad de producto que puede aprovecharse material y térmicamente tras su uso y que se elimina tras el tratamiento correspondiente. Dado que los productos tratados aquí presentan una gran concentración de vidrio y aluminio, se deduce un elevado potencial de reciclaje material.

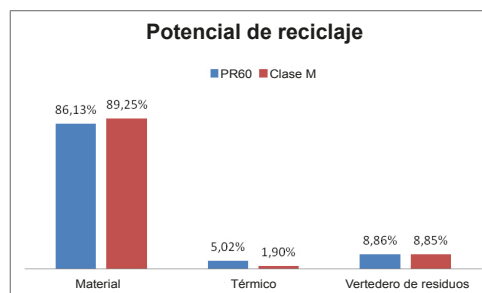


Fig. 3: Potencial de reciclaje